ASESORAMIENTO EN ARAGON AÑO 2013



EL ASESORAMIENTO...

"CONSTITUYE EL PRIMER CONTACTO DE LAS
PERSONAS CON EL DISPOSITIVO DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, Y PERMITE LA
ACOGIDA INICIAL DE QUIENES
VOLUNTARIAMENTE DESEAN PARTICIPAR EN EL
PROCEDIMIENTO".



REQUISITOS PARA SER ASESOR Y/O EVALUADOR.

- a) EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES COLECTIVOS:
- Profesorado con atribución docente en la Familia correspondiente
- Formadores/as especializados en las UC que se especifiquen.
- -Profesionales expertos en las UC que ise especifiquen.
- b) SUPERAR UN **CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA** organizado o supervisado por las administraciones competentes.

Las personas designadas para el asesoramiento no podrán participar como evaluadores en una misma convocatoria.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL ASESOR

- •Nombramiento y comunicación del centro gestor asignado.
- •Asignación de candidatos.
- •Reunión asesores y Jefe de Departamento EAC.
- •Sesión colectiva en el centro gestor (Jefe EAC, Asesores y candidatos asignados al centro).
- 1^a Parte (Todos)
 - · Acogida y presentación.
 - · Breve explicación a los candidatos sobre el procedimiento.
 - · Información sobre la documentación a aportar por el candidato
- Desarrollo de las sesiones de asesoramiento y documentos a utilizar.
- 2^a Parte (Cada asesor con sus candidatos)
 - · Planificar el calendario de las sesiones individuales con cada candidato.
 - · Presentación cuestionario autoevaluación.



Sesiones de asesoramiento Individuales

Con el objetivo de preparar con el candidato su historial profesional y formativo como evidencia de su competencia.

- · Revisión y comprobación requisitos.
- · Cuestionarios de autoevaluación.
- · Solicitud y revisión de los documentos del Dossier de competencias, (si los documentos que se aportan no son originales, deberán ser cotejados con el original y firmados por el asesor, antes de incorporarlos al expediente del candidato)
- · Asesoramiento y consejo orientador.
- · Entrega de la encuesta de satisfacción a los candidatos

Se realizarán las sesiones necesarias, adecuándose a las necesidades de cada candidato.



Preparación de informes.

- · Dossier de competencias
- · Ficha de sistematización de evidencias.
- · Imprimir el documento de inscripción y pago de tasas.

Reunión con los candidatos

- · Entrega y firma de informe de asesoramiento
- · Entrega de documentos inscripción y pago de tasas a los candidatos.
- · Resolución incidencias.
- · Instrucciones a los candidatos sobre presentación de documentos de inscripción en evaluación en le centro gestor.



POSIBLES DOCUMENTOS DEL DOSSIER DE COMPETENCIA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Certificados de experiencia laboral, de empresa.
 Actual y anteriores.

• OTRAS EXPERIENCIAS (voluntariado...)

- Certificados de participación o actividades realizadas

FORMACIÓN

- Certificados oficiales de estudios realizados
- Certificados de cursos de formación
- Proyectos, trabajos, publicaciones..

• ENTREVISTA PROFESIONAL CON FINES DE ASESORAMIENTO

- Observaciones del asesor.



Informe de asesoramiento





"Muchas gracias por su atención"

